

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPEINSU S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en la ciudadela Alborada 12ª etapa, Av. Francisco de Orellana, C.C. Albonegocios, piso 1, oficina 5, se encuentran presentes los accionistas de la compañía EQUIPEINSU S.A., señorita Gloria Belén Ayala Ramírez, propietaria de setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señorita Stefania Adriana Mero, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

La sesión preside de forma ad-hoc la señorita Stefania Adriana Mero, y actúa en la Secretaría, la señorita Gloria Ayala Ramírez, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2015;

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2015;

TRES.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2015; y,

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2015.

Terminada la lectura del orden del día, la Presidente ad hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos las accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2015.- En relación al primer punto del orden día, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita al Gerente General que proceda a entregar a cada uno de las accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2015. Luego de la respectiva lectura y análisis, la presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar a la accionista **Gloria Belén Ayala Ramírez** se pronuncie sobre su voto, ella contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2015". A continuación la señorita **Stefania Adriana Mero**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2015". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2015.**

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2015.- En relación al segundo punto del orden día la Junta. Luego del respectivo análisis, la Presidente ad-hoc de la Junta procede solicitar a la accionista **Gloria Belén Ayala Ramírez** se pronuncie sobre su voto, ella contesta "Mi voto es que considerando las pérdidas de la compañía y al no haber dividendos que distribuir, apruebo

estos resultados". A continuación, la señorita **Stefania Adriana Mero**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es que considerando las pérdidas de la compañía y al no haber dividendos que distribuir, apruebo estos resultados". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital pagado concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE NO HAYA DIVIDENDOS QUE DISTRIBUIR POR LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS EN EL 2015.**


TRES.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2015.- En relación al tercer punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión a cada una de las accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2015. Luego de la respectiva lectura y análisis, la presidente ad hoc de la Junta procede solicitar a la accionista **Gloria Belén Ayala Ramírez** se pronuncie sobre su voto, ella contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2015". A continuación, la señorita **Stefania Adriana Mero**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2015". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2015.**

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2015.- En relación al cuarto punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe de la Comisaria. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede solicitar a la accionista **Gloria Belén Ayala Ramírez** se pronuncie sobre su voto, ella contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2015". A continuación, la señorita **Stefania Adriana Mero**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2015". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2015.**

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas con quince minutos del mismo día. F) **Stefania Adriana Mero**, Accionista-Presidente; y, F) **Gloria Ayala Ramírez**, Accionista - Secretaria.



Gloria Ayala Ramírez
Secretaria de la Junta
Accionista



Stefania Adriana Mero
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista